

PREGÓN DE LAS FIESTAS DE LA PIEDAD 2008

Luis Antonio Arroyo

Señor Alcalde de Herrera de Pisuerga, Concejales y Concejales del Ayuntamiento de Herrera, Delegado de la Junta de Castilla y León, Procuradora, Senadora, Diputados, Alcaldes que nos acompañáis, Reina y Damas de las Fiestas, señoras y señores.

Es un honor para mí, que nací en Herrera, me crié en Herrera y, tras el paréntesis de los años de estudios, vivo y trabajo en Herrera; es un honor para mí, digo, estar hoy en esta tribuna ejerciendo de pregonero y tener la responsabilidad de ser yo, con mis palabras, quien marque el comienzo de las Fiestas más entrañables de nuestro pueblo: las de La Piedad. Además, se da la circunstancia de que este año las Fiestas tienen más emotividad de la habitual porque conmemoramos el cincuenta aniversario de la Coronación Canónica de la Virgen de la Piedad, realizada el 21 de septiembre de 1958, es decir que mañana se cumplirán justamente los cincuenta años de aquel acontecimiento.

* * *

Según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* un "pregón" es un "**discurso elogioso en que se anuncia al público la celebración de una festividad y se le incita a participar en ella**". Creo que anunciar al público hoy que se van a celebrar las Fiestas de la Piedad es una labor innecesaria, pues desde los primeros días de este mes hemos podido ver colocado en los escaparates de los comercios y en diversos lugares más de nuestra Ciudad, el cartel anunciador de las Fiestas, con un extraordinario primer plano del rostro de la Virgen y de la Corona; pocos días después se distribuyeron los folletos de los oficios religiosos y, desde el día 10, coincidiendo con la subida de la Virgen, tenemos a nuestra disposición el Programa de Fiestas con el detalle de todos los actos que se van a celebrar. Un programa de Fiestas que, todo hay que decirlo, este año es especialmente bonito porque en él se ha tratado con gran sensibilidad a la Virgen de la Piedad. Por lo tanto, como la misión de anunciar la celebración de las Fiestas ya está realizada y teniendo en cuenta que este año estamos celebrando el cincuenta aniversario de la Coronación, es decir, el cincuenta aniversario de un acto de amor y homenaje a la Virgen, he preferido en este pregón, dedicar un recuerdo a los momentos en que el pueblo de Herrera a lo largo de su historia ha manifestado de manera especial su devoción a la Virgen de la Piedad.

* * *

EL PRIMER MOMENTO es el de los orígenes de la devoción a la Virgen de la Piedad en Herrera. Es el momento más lejano en el tiempo y por ello el que menos conocemos, pero según quienes más se han preocupado por esta

cuestión, D. Miguel Ángel Ortiz y D. Ramón Hilario, casi con seguridad fue a través del convento franciscano y de los señores de la villa, los Fernández de Velasco, como se introdujo en Herrera la devoción a la Virgen de la Piedad. Probablemente fuera D. Pedro III Fernández de Velasco, primer Condestable de Castilla, quien en la segunda mitad del siglo XV (entre 1450 y 1500) erigió la Ermita, construyendo un pequeño edificio de forma cuadrada y escasas dimensiones al lado del Camino Real y próximo al puente de San Cristóbal, sobre el río Burejo. Algunos años más tarde, ya en el siglo XVI, algún miembro de la familia Fernández de Velasco, quizás Bernardino o más probablemente Íñigo, encargaría al taller de Diego de Siloé la realización de una imagen de la Virgen de la Piedad, que es la que hoy veneramos.

Así pues, no en una capilla establecida dentro de una Iglesia en un ámbito urbano, sino en una pequeña Ermita situada junto a un camino en pleno campo, nació en Herrera la devoción a la Virgen de la Piedad; de manera que todos los hombres y mujeres de Herrera que se dispusieran a emprender un viaje hacia el sur pudieran, antes de ponerse en camino, encomendarse a la Virgen rezándole una Salve.

* * *

EI SEGUNDO MOMENTO que yo considero importante en el desarrollo de la devoción a la Virgen de la Piedad en Herrera **tiene lugar con la ampliación de la Ermita en el siglo XVIII**. A través de los Libros de Actas conservados en el Archivo Municipal sabemos que en mayo de 1702 el Cabildo Eclesiástico de Herrera tiene intención de *“hacer y fabricar un Camarín para adorno”* de la imagen de la Virgen de la Piedad y propone al Concejo que conjuntamente las dos instituciones (la Parroquia y el Ayuntamiento, diríamos hoy), comiencen a hacer gestiones encaminadas a conseguir permiso del obispo para poder trabajar en días festivos en la obra de la Ermita y también para que se pudiera pedir limosna no sólo entre los vecinos de Herrera, sino también en los pueblos de la comarca pues, según dice literalmente el documento municipal, *“es singular y grande la devoción que a dicha imagen tienen todos los lugares del contorno”*. Así pues, un delegado del Concejo y otro del Cabildo Eclesiástico acudirán a Palencia a pedir licencia al obispo para poder realizar cinco cosas:

- Hacer un Camarín y otras obras en la Ermita.
- Tomar cuenta de las limosnas.
- Gastar las limosnas en las obras.
- Volver a pedir limosnas si fuera necesario.
- Poder trabajar en las obras de la Ermita los días festivos.

El obispo accede a todas las solicitudes que le plantearon la Parroquia y el Concejo y quince años más tarde, en agosto de 1717, estaban concluidos el retablo y el Camarín. Estas obras cambiaron considerablemente la fisonomía de la Ermita, que probablemente en este momento triplicó sus dimensiones con el añadido del Camarín en la cabecera y dos tramos más de longitud en los pies, más el pórtico, la sacristía, la sala de exvotos y la vivienda del ermitaño.

Evidentemente, si se hacen tan importantes obras es porque la devoción a la Virgen de la Piedad había ido en aumento hasta el punto de ser la Ermita, según dicen las Actas Municipales, *“el principal santuario de la devoción a la Virgen de la Piedad en Herrera y toda su comarca”*. Y quiero llamar la atención sobre la palabra “Santuario” porque probablemente con estas obras se pretendía dar un rango de mayor categoría a la Ermita y convertirla en Santuario; quizás por ello se hizo el Camarín, para poder efectuar un tránsito alrededor de la imagen de la Virgen, al igual que se hace en la mayoría de los santuarios o lugares de peregrinación.

* * *

EL TERCER MOMENTO se produce a comienzos del siglo XX, cuando se pinta todo el interior de la Ermita. Coincidiendo con una determinada visión teológica del culto a la Virgen, concretado en la devoción al Rosario, como hace unos meses nos enseñó D. José Luis Calvo en la charla que dio en la Ermita, en el año 1900 el cura párroco de Herrera, D. Juan Merino Miguel, emprende una obra singular y de gran alcance: pintar todas las paredes y bóvedas de la Ermita con los Dolores de la Virgen, escenas del Antiguo Testamento, representaciones de la bóveda celeste y símbolos alusivos al significado de la Virgen expresado en las letanías del Rosario. La obra fue ejecutada por el pintor palentino Mariano Lantada.

Para llevar a cabo esta obra fue preciso retirar los altares laterales que había en la Ermita, que probablemente procedían del convento de San Bernardino y que fundamentalmente eran el de la Magdalena y el de San Francisco de Paula, junto con algunos cuadros de diferentes santos y santas (estos retablos y cuadros se colocaron en la sacristía). De esta manera se consiguió que en la Ermita la Virgen fuese la única protagonista y no hubiera otra devoción más que la de ella. Por todas las partes del templo se manifiesta el motivo de los Dolores de la Virgen, su significado como auxilio de los cristianos y su papel de mediadora entre Dios y los hombres. Es decir, que la obra de pintar la Ermita no sólo cambió la fisonomía del templo, sino que con la supresión de los altares de otros santos se quiso resaltar que la Ermita está dedicada a la Virgen y sólo a Ella debemos venerar cuando entramos en la Ermita. Por lo tanto, pintar la Ermita fue un acto de máxima devoción mariana, pues de esta manera la Virgen de la Piedad se convirtió en el único motivo religioso de todo el templo.

* * *

Y el CUARTO MOMENTO en que de manera singular se expresó la devoción a la Virgen de la Piedad **tuvo lugar hace cincuenta años con la Coronación Canónica.** Por iniciativa del cura párroco de Herrera, D. Félix Núñez Medina, se solicitó, y se obtuvo, del Papa Pío XII el correspondiente permiso para que la Virgen de la Piedad fuese coronada con corona de oro y en su nombre. La corona fue encargada al platero burgalés Maese Calvo y la ceremonia de la Coronación se celebró solemnemente en el Campo de Deportes y fue presidida

por el arzobispo de Burgos quien, tras recibir la ofrenda de la Corona de manos del Alcalde de Herrera, D. Luis González, procedió a bendecirla y a colocarla en las sienes de la Virgen. Al acto concurren todas las Vírgenes Coronadas de la provincia, numerosas vírgenes de los pueblos de la comarca y una enorme multitud de fieles y devotos de la Virgen de la Piedad, constituyendo una imponente manifestación de fervor mariano y de amor a la Virgen de la Piedad. Desde ese día, la Virgen es en Herrera y para todos los herrerenses *Reina y Madre de Piedad*.

* * *

Pero aparte de estas cuatro ocasiones singulares y excepcionales, la devoción a la Virgen también se ha ido manifestando de manera espontánea y natural en el vivir cotidiano de los herrerenses a lo largo de los siglos, por ejemplo, persignándose al pasar por delante de la Ermita, acercándose por las tardes hasta la Ermita a encender una vela o rezar una Salve, haciéndole rogativas en épocas de sequía, implorando su auxilio en las enfermedades y agradeciéndoselo después con un exvoto o en todas esas ocasiones en que las mujeres de Herrera exclaman vigorosamente “¡Ay Virgen de la Piedad bendita!”, para expresar alivio o sorpresa, invocando a su Virgen de manera espontánea, casi inconscientemente, porque la devoción a la Virgen es una parte de nuestras señas de identidad, de nuestra tradición, de nuestra cultura, de nuestras vivencias y de nuestros sentimientos. Y, por supuesto, la devoción a la Virgen de la Piedad se manifiesta también dedicando en su honor un día al año: el tercer domingo de septiembre, tal día como mañana.

* * *

Herrerenses y forasteros, concluyo recordando la definición del *Diccionario* que utilicé al principio, según la cual un pregón debe acabar ***incitando al público a participar en la fiesta***. Pues bien, os incito –y os invito- a participar en las Fiestas de la Piedad de 2008, en las que hay verbenas y fuegos artificiales, misa solemne en la Plaza y procesión hasta la Ermita, danzas rusas y títeres para los niños, caballitos y puestos de chuches, toros y fútbol, y dentro de un momento –en cuanto yo termine y tras cantar todos el himno a Herrera-, van a salir los gigantes y cabezudos a bailar y a correr por las calles dando comienzo a las Fiestas. Termino ya y cierro este pregón con una exhortación que estoy seguro que vais a cumplir: ¡Acompañad a la Virgen en los actos religiosos y disfrutad de las Fiestas!

¡Viva Herrera de Pisuegra!

¡Viva la Virgen de La Piedad!